

ORDEN DE COMPRA

ORIGINAL

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 6 ENE 2015

Señora

Orden No. 422/2014

Morena Concepción Figueroa de Ramos

Proceso de Compra No. LPN-IC/CAP-DJ/BM-MINSAL/40

NIT: 0614-240175-110-7

"Uniformes y Promocionales"

8a Calle Oriente No. 2-2, entre 1a y 3a Ave Sur.

Fondos Donacion N° TF011078

Santa Tecla, La Libertad, El Salvador

Teléfono: 2536-2400

Fecha: 05 de diciembre de 2014

Presente

Solicito a usted se sirva prestar los bienes, objeto de la presente orden de compra, en un periodo no mayor a sesenta dias contados a partir de la distribución de la presente orden de compra.

Dependencia solicitante:

Forma de pago:

Dirección de Primer Nivel de Atención

Crédito: 30 días, posterior a la factura de presentación.

ITEM	CODIGO MINSAL	DESCRIPCION DEL BIEN	CIFRADO PRESUPUESTARIO	Forma de pago:		PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO
				CANTIDAD	UNIDAD		TOTAL
Lote No. 1: PROMOCIONALES							
1	80502749	BOLSO PROMOCIONAL CON LOGO - Bolso elaborado a base de lona cruda en algodón - Dos agarraderas con costuras reforzadas - Color Natural - Medidas aproximadas d 42 cm de largo x 38 cm de ancho - Área de impresión con medidas aproximadas de 20cm de largo x 15cm de ancho - Logo institucional, logos del proyecto y leyenda estampados en serigrafía full color - Marca: S/M - País de Origen El Salvador	2014-3200-3-12-01-22-5-54104	1750	C/U	\$4.43	\$7,752.50
2	80502780	MOCHILA PROMOCIONAL CON LOGOS INSTITUCIONAL - Color Negro - Tipo Alpina - Confeccionada en lona Oxford impermeable, resistente de alta durabilidad - Costuras dobles con ribete y tamaño aproximado de 45 cms de alto x 32cms de ancho, una bolsa al frente con zipper plástico de cierre - Con cargadores ergonómicos, reforzados con doble costura y esponja de aproximadamente 1/2" forrados no de plástico - Todos los zippers son de plástico resistente y con una cinta, para fácil apertura y cierre - Logo institucional, estampado en serigrafía full color de 3.5" de ancho por 3" de alto aproximadamente - Sobre bolsa externa logos del proyecto y leyenda estampada en serigrafía full color - Marca: S/M - País de Origen El Salvador	2014-3200-3-12-01-22-5-54104	400	C/U	\$8.35	\$3,340.00
3	80502878	BOTELLA PROMOCIONAL PARA AGUA - Botella tipo ánfora con cilindro plástico traslucido - Material PET de alta durabilidad - Capacidad de 700ml - Tapa con sistema de rosca y válvula de seguridad - Logos y leyenda del proyecto impresa en serigrafía - Marca: S/M - País de Origen El Salvador	2014-3200-3-12-01-22-5-54199	500	C/U	\$1.77	\$885.00
4	80502818	AGENDA PERSONAL, - Cuaderno tipo agenda - Tamaño medio oficio - Tapa dura y espiral - Cantidad: 150 paginas - Logo Institucional, logos del proyecto y leyenda impresos a full color en tapa frontal - Marca: S/M - País de Origen El Salvador	2014-3200-3-12-01-22-5-54105	200	C/U	\$7.30	\$1,460.00

Lote No. 2: UNIFORMES

1	80502195	CHALECO PROMOCIONAL - Confeccionado en tela Sincatex - Color azul marino - Diseño básico con dos bolsas al frente, zipper plástico al frente y hebillas de ajuste a los lados - Logotipo institucional estampado en serigrafía full color, al frente izquierdo, tamaño de 8.5cms de largo - Logotipo del proyecto y leyenda estampado en serigrafía full color, al frente derecho, tamaño de 8.5cms de largo, con su viñeta de talla - Empacados en bolsas platicas por unidad - Cantidades Talla M: 150 Unidades Talla L: 150 Unidades Talla XL: 100 Unidades - Marca: S/M - País de Origen El Salvador	2014-3200-3-12-01-22-5-54104	400	C/U	\$6.88	\$2,752.00
2	80502735	GORRA PROMOCIONAL CON LOGO INSTITUCIONAL Y LEYENDA - Elaborada en tela Twill con cierre de hebilla - Talla Única - Color azul marino - Logo institucional, logos del proyecto y leyenda estampadas en serigrafía full color al frente con tamaño de 3.5" - Se presenta muestra para evaluación - Marca: S/M - País de Origen El Salvador	2014-3200-3-12-01-22-5-54104	400	C/U	\$2.98	\$1,192.00
3	80502159	CAMISETA DE ALGODÓN CON LEYENDA INSTITUCIONAL - Elaborada en algodón de 200 gramos - Color blanco - Costuras resistentes con hilo del mismo color de la tela - Manga corta y cuello redondo tipo t-shirt con doble ruedo - Logotipo institucional estampado en serigrafía full color, al frente izquierdo, tamaño 8.5cms de largo - Logotipo del proyecto y leyenda estampado en serigrafía full color en manga derecha, tamaño de 7.5cms de largo - Empacadas en bolsas plásticas por unidad - Cantidades: Talla M: 150 Unidades Talla L: 150 Unidades Talla XL: 100 Unidades - Marca: N/A - País de Origen El Salvador	2014-3200-3-12-01-22-5-54104	400	C/U	\$2.99	\$1,196.00
4	80804025	CAMISA CONFECCIONADA TIPO SPORT CON LOGO INSTITUCIONAL - Camisas tipo polo para personal femenino y masculino - Color blanco - Tejido Pique - Elaboradas en algodón de 240 gramos - Sin bolsas, manga corta - Traslape en cuello según tipo de camisa - Costuras resistentes con hilo del mismo color de la tela - 3 botones plásticos, color blanco nacarado, cosidos con hilo blanco - Cuello y puños confeccionados del mismo material - Logotipo institucional bordado al frente izquierdo, tamaño de 8.5cms de largo, full color - Logos del proyecto y leyenda bordado en manga derecha, tamaño de 7.5cm de largo, full color Empacadas en bolsas plásticas por unidad Cantidades: Tallas para Mujer: M: 20 unidades, L: 20 unidades, XL: 20 unidades Tallas para Hombre: L: 20 unidades, XL: 20 unidades - Marca: S/M - País de Origen El Salvador	2014-3200-3-12-01-22-5-54104	100	C/U	\$9.49	\$949.00

Nota: Para el pago de los bienes, la empresa contratada presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de "CONVENIO DE DONACIÓN JSDF GRANT NO. TF011078", adjuntando orden de compra original debidamente firmada. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción del servicio prestado, deberá hacer referencia al número y concepto de la Orden de Compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar.

"El pago se hará mediante abono a cuenta y deberá proporcionar una Declaración Jurada, según formato anexo, para ser presentada en la Unidad Financiera Institucional, ubicada en Calle Arce No. 827, S.S. para su registro correspondiente."

LA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: DRA. EVA MARIA MATEU, QUIEN SERÁ LA CONTRAPARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA. LA ENTREGA DE LO CONTRATADO SERÁ EN EL LUGAR ALMACEN EL PARAISO, FINAL 6a CALLE ORIENTE N° 1105, BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR.

MONTO TOTAL ORDEN DE COMPRA CON IVA

\$ 19,526.50

Total en letras

SON: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Fuente de financiamiento: Donación No. TF011078 El Salvador, Proyecto 40595, Categoría de Inversión No. 5 Incentivos de desempeño y No. 2 capacitaciones, Cifrados Presupuestarios No. 2014-3200-3-12-01-22-5-54104; 2014-3200-3-12-01-22-5-54105, 2014-3200-3-12-01-22-5-54199.

Destino: Almacen el Paraiso, final 6° calle oriente N° 1105, Barrio San Esteban, San Salvador.

Nota: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra en hoja anexa

Elaborado por:

F

Licda. Isela de los Angeles Mejia
Jefe UACI en funciones



Autoriza por contratante MINSAL

Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante
Ministra de Salud



Por Contratista Suministrante

F

Nombre Morena Figueroa de Ramos
DUI 00362499-2
Suministrante



CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1-Someterse a las disposiciones legales del convenio de préstamo, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.

2-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega, según programación entregada por la Unidad Solicitante a partir de la fecha de distribución de la presente orden de compra y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en el convenio de préstamo.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1- Pagar el valor del suministro del servicio, previo los trámites legales, después que la Dra. Eva María Mateu designada de la DIRECCIÓN DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, haya recibido el servicio a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2- La designada de la Dirección de Primer Nivel de Atención, vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:

a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de orden de compra

b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a la UACI de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción,

c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la o las órdenes de compra a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, órdenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.

d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones;

e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente

f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de bienes o servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.

g) Informar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales

h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la o las órdenes de compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.

i) Ser responsable de emitir la orden de inicio para las órdenes de bienes o servicios contratados

Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.

2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Director de Primer Nivel de Atención o quien este designe, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los servicios.

3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.